

MENDOZA, **27 de mayo de 2025**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N^{ros} 10040/25, 10031/25, 13235/25, 3912/25, 11769/25 y 10045/25, en los que se solicita autorización para la realización de adscripciones de los alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que las presentes solicitudes de adscripciones cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Los informes producidos, la opinión favorable de los Profesores Titulares de los espacios curriculares involucrados y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar las adscripciones que realizarán los *alumnos* de las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan seguidamente.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

REGISTRO	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26200	40725109	CURADELLI, Felipe	LUMINOTECNIA	Ciclo Lectivo: 2025
26116	41966176	VILLALOBOS CONTRERAS, Mayba Isis Aldana	PRACTICA DE LA ENSEÑANZA	Ciclo Lectivo: 2025

CARRERAS DE ARTES VISUALES

REGISTRO	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
29116	46164166	IZQUIERDO ROSALES, Luciana	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO	Ciclo Lectivo: 2025

CARRERAS MUSICALES

REGISTRO	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
17386	22754809	BEGUERI, Mariela	AUDIOPERCEPTIVA I	Ciclo Lectivo: 2025
25838	41983519	JARA, Luis Alberto	INSTRUMENTO I	Ciclo Lectivo: 2025
27126	39238666	TAMBURINI, Leonardo José	PRODUCCIÓN III	Ciclo Lectivo: 2025

ARTÍCULO 2 º- Los alumnos deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-CD.

ARTÍCULO 3 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 213


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 D.J. Mariana Antonia GONDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 Dña. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO